

---

# PARÁMETROS DE PUBLICACIÓN

## REVISTA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL LA ANGOSTURA

### Criterios de evaluación

1. La recepción de los documentos para evaluación se llevará a cabo según cronograma definido.
2. Enviar el documento en formato indicado al e-mail revistaagropecuariaangostura@gmail.com, dentro de los plazos establecidos. En el cuerpo del mensaje deberá ir la presentación de el/los autor/es del documento así como la solicitud para su evaluación. Deberá además incluir la información de contacto de el/los mismo/s.
3. La secretaria de la revista acusará recibo de los trabajos para su evaluación vía correo electrónico al autor principal con copia a los autores en el plazo de 7 días hábiles.
4. Los documentos deberán tener las siguientes características:
  - a. Los informes técnicos y/o reportes de casos no deberán superar las 6 páginas incluyendo la bibliografía.
  - b. Los artículos de investigación o de revisión no deberán exceder las 10 páginas incluyendo la bibliografía.
5. El resultado preliminar de la evaluación se comunicará vía correo electrónico a los autores del documento, en caso de existir anotaciones por parte de los pares y/o editores, el autor contará con diez (10) días há-

biles para la respectiva corrección.

6. Los documentos podrán ser clasificados como:
  - a. **Aceptado con correcciones:** documento que no cumple con al menos uno de los requerimientos de la editorial o que presenta anotaciones de los pares evaluadores.
  - b. **Aceptado:** documento que cumple con los requisitos de evaluación, incluido el aval de los pares.
  - c. **Aceptado para publicación:** documento que cumple con la totalidad de los criterios de publicación y además cuenta con el aval de los pares y del comité editorial.
  - d. **Rechazado:** documento que no cumple con la totalidad de los criterios de publicación establecidos.

### Criterios de publicación

7. Todo documento pedagógico o de trabajo presentado deberá corresponder a las características según la política editorial del SENA y su Sistema SENNOVA.
8. Podrá postular documentos cualquier empresario, personal investigativo externo, instructores, aprendices y directivos de todo el territorio colombiano.
9. La aceptación definitiva del documento debe incluir el aval de los pares y del comité editorial de la revista.

10. Entregar una carta de presentación del autor/es y su escrito especificando la originalidad del texto y su contenido.
11. Entrega de Copyright.
12. Se entregará un ejemplar de la revista a cada autor, además se enviará copia digital del mismo a los correos electrónicos de todos los autores de los documentos publicados y/o aceptados.

## Formato del documento

El documento deberá estar justificado y escrito en fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos, interlineado a espacio y medio (1.5), con márgenes de 3 cm en la parte superior, 2 cm en la inferior y 2,5 cm en las márgenes izquierda y derecha en hoja tamaño carta; todas las páginas deberán estar enumeradas. Los cuadros, textos y gráficos deberán ir citados en el documento y de manera consecutiva (ejemplo: Figura 1, Figura 2...; Tabla 1, Tabla 2...) y ubicados inmediatamente después de finalizar el párrafo.

Las tablas deberán estar en formato MS Excel editable para sistema operativo Windows. Las imágenes, fotos, diagramas, mapas o dibujos son consideradas figuras y deberán estar en formato JPG, PDF o TIFF.

La figura deberá estar pegada en el texto y además ser enviada como archivo adjunto para la edición final de la información, en caso de ser clasificado como "aceptado o aceptado para publicación". El título de las figuras deberá ir en la parte superior de la misma, las tablas deberán tener ubicado el título en la parte superior; para ambos casos, los títulos no deberán exceder las 15 palabras y deberá estar centrado en el documento con fuente Times New Roman tamaño 10.

Se debe utilizar el sistema métrico internacional para todas las medidas, así como sus abreviaturas y no usar puntos después de estas. Los decimales serán señalados con coma (,) y no con puntos, y los miles y millares con punto. Todos los nombres científicos deberán estar escritos en letra cursiva.



